



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



San Miguel de Tucumán, **11 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.730-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA. YESSICA E. MARIANETTI, L.U.nº: 22.894, alumna de la Carrera de Farmacia de esta Facultad, solicita se le permita cursar la asignatura Tecnología Farmacéutica II y la asignatura electiva Introducción a la Farmacia Homeopática, por los motivos que aduce a fs 1;

ATENTO:

A que el tema fue tratado sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración el presente tema y analizando los fundamentos dados por la SRTA. MARIANETTI, este cuerpo acuerdan: **“Acceder a lo solicitado”**;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 16/10/2020)**

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la SRTA. YESSICA E. MARIANETTI, L.U.nº: 22.894, alumna de la Carrera de Farmacia de esta Facultad, y en consecuencia se autoriza a cursar la asignatura TECNOLOGIA FARMACEUTICA II y la asignatura electiva INTRODUCCION A LA FARMACIA HOMEOPATICA.-

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.-

RESOL.HCD.Nº: 0183-2020

Nilda Leonor Ardiles

Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán